



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06561200
EXP. N°	04501004



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"

ACUERDO REGIONAL N° 060-2023-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 16 días del mes de Marzo del 2023, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Delegada pide que la Dirección de Comercio Exterior y Turismo presente el plan al Consejo Regional acerca de las medidas que estaría adoptando y coordinando, con respecto a la semana santa, jueves y viernes, semana santa, se desconoce los avances de esa Dirección. Se sabe que la oficina de Desarrollo Social ya está promoviendo la feria de Yauris pero eso no es todo en cuanto a turismo, por lo que se espera tener en esta semana santa mayor afluencia de visitantes, para poder cumplir con la reactivación económica que anhela la región.

Que, el Consejero Luis Morales Nieva, aclaro que semana santa es la primera semana de abril, y cuando se dé el informe ya sería después de la fecha, en todo caso, tendría que ser la siguiente semana en sesión extraordinaria.

Que, el Consejero Yoner Ambicho Aquino señalo que el día lunes se va tener una conferencia de prensa en Lima con la DIRCETUR donde se va lanzar todo el recorrido turístico de Junín, el Director ya tiene todo un plan armado por el tema de semana santa, sería bueno pedirle los informes en vez de hacerlo venir.

Que, la Consejera Delegada indico que la solicitud sería para que brinde un informe escrito sobre las acciones que estaría desarrollando para reactivar la economía desde el enfoque de turismo en la región; asimismo sería importante tener el balance del impacto que se va tener posterior al recorrido del huaylash, cuantas personas se ha tenido como visitantes, cuanto recurso se ha invertido en ello, existe impacto o no existe impacto, el tema de semana santa, reactivación económica, propiciar el turismo en la región lo cual debe ser de forma integral, por lo que debe ser remitido en un plazo máximo de 5 días.

Que, el Consejero Alejandro Barrera Arias indico que de acuerdo a la información del Consejero Ambicho, el día 21 se va presentar en Lima la promoción por semana santa de la región Junín con asistencia de delegaciones de cada provincia incluido la selva central, por lo tanto, en 5 días ya sería 21, ya cuando en realidad se estaría llevando todas las actividades, no sé si eso es factible, en ese sentido dicha información sería remitida en el plazo más breve.

Que, siendo un tema importante, el Pleno del Consejo acordó solicitar por escrito el informe que indico la Consejera Kely Flores Mas, a fin de que sea para conocimiento del Pleno.

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR, un informe por escrito a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), a fin de que en el plazo no mayor de 5 días, brinde un informe sobre la planificación, los indicadores de medición, incluso provincia por provincia de cuál es el efecto que está realizando para reactivar la economía de la región considerando que se está próximo a semana santa; asimismo cual es el impacto que se tiene hasta la fecha sobre la actividad que se ha realizado en la promoción de la ruta del Huaylash.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 16 días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Lic. Kely Flores Mas
CONSEJERA DELEGADA